



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

Rad: 05001 31 03 003 2021 00044 00

Asunto: Requiere presentar título original

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte actora, se asigna nueva cita para el **martes 02 de marzo de 2021 a las 10:00 am** con el fin de que aporte en original los títulos valores pagare, se advierte que el día de comparecencia debe adjuntar copia de los referidos documentos a fin de dejar constancia de recibidos.

Para la comparecencia se estará a lo dispuesto por el *literal g. artículo 17 del Acuerdo PCSJA20-11567* y demás disposiciones que sobre la materia señale el Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia **-puntualmente el Acuerdo CSJANTA20-56 Art. 3º-** y/o la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Antioquia – Chocó.

Finalmente, y en atención a lo manifestado por la profesional del derecho, se autorizará para ingresar al edificio José Félix de Restrepo a **FRANCY MILENA SUÁREZ SILVA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.405.018 de Medellín.

NOTIFÍQUESE

Firma Electrónica

ÁNGELA MARIA MEJÍA ROMERO

JUEZ

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ad358ca291d3f55348bee80248cf4d89437e35a2bf8fc38b31b8172c6c629f0c

Documento generado en 23/02/2021 07:27:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**